



Presidente

Magistrado Edgar Elías Azar
Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

Vicepresidencia Región Noreste

Magistrado Apolonio Betancourt Ruíz
Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Durango

Vocal

Magistrado Hernán de la Garza Tamez
Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas

Vicepresidencia Región Noroeste

Magistrado Gabriel Humberto Sepúlveda Reyes
Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua

Vocal

Magistrado Jorge Armando Vázquez
Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California

Vicepresidencia Región Occidente

Magistrado Pedro Antonio Enríquez Soto
Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit

Vocal

Magistrado Luis Carlos Vega Pámanes
Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Jalisco

Vicepresidencia Región Centro

Magistrado Sergio Javier Medina Peñaloza
Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México

Vicepresidencia Región Sur

Magistrado Marcos Alejandro Celis Quintal
Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán

Vocal

Magistrado Jorge Javier Priego Solís
Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco

Secretario Técnico

Lic. Alfredo Álvarez Cárdenas

Tesorero

Lic. Carlos Vargas Martínez

INICIA PROCESO DE INTERCONEXIÓN TECNOLÓGICA ENTRE EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA, FISCALES Y ADMINISTRATIVOS

- Se reducirán los tiempos en traslados a los Tribunales, además de que agilizará la tramitación de las diversas fases de los juicios.



El Ministro Presidente Luis María Aguilar Morales dió inicio al proceso de interconexión tecnológica entre el Poder Judicial de la Federación y Tribunales Superiores de Justicia, Fiscales y administrativos, así como con la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

“El uso de la tecnología en la impartición de justicia y la interconexión tecnológica interinstitucional es uno de los temas más importantes en la agenda del Poder Judicial de la Federación, evidencia de ellos son los servicios en línea que se prestan a la

sociedad desde el cuatro de enero de 2016, desde el trámite electrónico del juicio de amparo, las comunicaciones oficiales, hasta los juicios en el sistema procesal acusatorio”.

El Presidente del Máximo Tribunal del país destacó que esto impactará de una manera sin precedentes en el ahorro de costos para los justiciables, al reducir traslados a los tribunales, además de que agilizará la tramitación de las diversas fases de los juicios.

“Los juzgadores no podemos desconocer el tiempo en que vivimos, la

tecnología nos brinda amplias posibilidades para el ámbito de la justicia, nos acerca a la sociedad y hace más prontas y efectivas las decisiones jurisdiccionales, además que facilita dar cumplimiento a los mandatos constitucionales de acceso a una justicia con transparencia y rendición de cuentas”.

A su vez, el Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo subrayó la necesidad de que toda institución de justicia pueda hacer uso de las tecnologías de la información, por lo que es un acierto que

Contenido:

CONATTRIB (1)

CONVOCATORIAS (8)

INICIA PROCESO DE INTERCONEXIÓN TECNOLÓGICA ENTRE EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA, FISCALES Y ADMINISTRATIVOS

Continúa (1)



el Consejo de la Judicatura Federal pueda compartir los desarrollos tecnológicos con los que cuenta.

“Los órganos impartidores de justicia sin importar su materia o su jurisdicción compartimos muchos retos para hacer realidad el acceso a una justicia de calidad, pronta y expedita que merece el justiciable y que forma parte de su derecho”.

Estuvieron presentes los consejeros de la Judicatura Federal; el Secretario Ejecutivo de Carrera Judicial y creación de nuevos órganos del Consejo de la Judicatura Federal; los presidentes de Tribunales de Justicia: Magdo. Rutilio Escandón Cadenas, Chiapas; Magdo.

Roberto Flores Toledano, Puebla; Magdo. Armando Ávalos Arellano, Zacatecas; Magdo. Carlos Emilio

México y el Magdo. Fidel Gabriel Villanueva Rivero de Quintana Roo, entre otros.



Arenas Bátiz, Nuevo León; Enrique Inzunza Cázarez, Sinaloa; Magda. Elsa Cordero Martínez, Tlaxcala; Apolonio Betancourt Ruiz, Durango; Magdo. Sergio Javier Medina Peñaloza, Estado de

Con información de:
Canal Judicial.

PRIMER INFORME DE LA MAGISTRADA CONSUELO ROSILLO GARFIAS, PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE QUERÉTARO

- Los más de 34 millones de pesos que se invirtieron en la implementación de la Tercera Gradualidad del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, fueron una de las acciones destacadas que se dieron a conocer durante el primer informe de labores.

Este evento celebrado en el Teatro Metropolitano, María Consuelo Rosillo Grafias, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Querétaro, señaló que el seguimiento al sistema de justicia penal será esencial para que se asiente lo más rápido posible y sea un referente a nivel nacional.

“Estos espacios dignos, eficaces y suficientes, así como el equipamiento de las salas de oralidad importaron una inversión de más de 30 millones de pesos (...) en cuanto al factor humano se realizó una preselección de 53 empleados con base en sus perfiles y expedientes, ellos fueron sometidos a pruebas psicológicas precisas y adecuadas para el sistema acusatorio”, puntualizó.

Entre las labores correspondientes al ejercicio 2015-2016, informó que se logró la creación de nuevos juzgados familiares, debido a que los que tenían se encontraban rebasados por la carga de asuntos que judicializan, tales como pensión alimentaria y divorcios.

En junio del año en curso se inauguró la Subcoordinación de Actuarios en



la Delegación Felix Osoreo, lo cual dijo, constituyó un paso firme para descentralizar los servicios y atender de manera pronta y expedita todos los requerimientos de la ciudadanía queretana.

En lo que respecta al presupuesto anual asignado al Poder Judicial para el ejercicio 2016 que es de poco más de 685 millones de pesos, precisó que el 93 por ciento se destina al pago de servicios personales entre la nómina de trabajadores en activo, así como jubilaciones y pensiones de 166 personas.



Con información de:
Codiceinformativo.com

PRESENTA INFORME DE LABORES EL MAGISTRADO MARCOS ALEJANDRO CELIS QUINTAL, PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE YUCATÁN

- Productividad, transparencia e independencia transforman en realidad el anhelo social de una mejor impartición de justicia: Magdo. Celis Quintal.

El Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado Marcos Alejandro Celis Quintal pronunció un mensaje relativo a su Informe Anual 2015, en sesión del Pleno de magistradas y magistrados, en el que dijo, se rinden buenas cuentas a la sociedad, no sólo en cuanto a la impartición de justicia, sino también en cuanto al gasto eficiente y a la custodia transparente y honesta de recursos.

El Magistrado Celis Quintal detalló que en cuanto a la justicia que todos los días se ofrece a los ciudadanos a través de los juzgados del Poder Judicial, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015 se iniciaron 25 mil 822 asuntos y concluyeron 27 mil 521. Esto muestra sin duda la eficiencia y compromiso con la sociedad que distingue al equipo de trabajo de este Poder Judicial, reiteró en su mensaje rendido en el auditorio “Víctor Manuel Cervera Pacheco” de la sede judicial en esta ciudad.

Se refirió también a la transformación que viven los procesos para impartir justicia, destacadamente la materia penal con el sistema acusatorio y oral a través

de audiencias orales y la oralidad familiar, que permite al juzgador escuchar directamente a las partes en conflicto e incluso a los menores, siempre bajo la protección de sus derechos.

“La independencia de los jueces es una de nuestras mayores fortalezas. Cada juzgador debe ser libre de resolver conforme a su conocimiento, convicción y experiencia. Cada uno debe estar convencido de que el oficio de juzgar implica un compromiso irrenunciable de sobriedad, honestidad, humildad y transparencia”, expresó con respecto al trabajo de los jueces familiares, que se enfrentan a casos muy difíciles, donde una de las partes pierde.

Señaló que por mandato del nuevo artículo primero de la Constitución General de la República, quienes laboramos en el Poder Judicial somos garantes de derechos. No es una responsabilidad teórica ni vacía de contenido; es una responsabilidad constitucional muy seria.

Hacer real una justicia de derechos, traslada un poder a los ciudadanos, a la vez que nos compromete a nosotros los juzgadores. Hemos cambiado un paradigma fundamental

en la impartición de justicia, pero sobre todo es un cambio sustancial en el funcionamiento del Poder Judicial, expresó el Presidente del Tribunal.

“Escuchamos las demandas de la sociedad, y las atendemos mediante una actitud renovada. Estamos transformando el rostro a la impartición de justicia. La sociedad, quiere de nosotros explicaciones claras de la manera en la cual impartimos justicia. Justicia clara y sencilla, sin tecnicismos. Una justicia accesible a los ciudadanos. La sociedad quiere una justicia eficiente y cercana, no una justicia de discurso, ni de aparador”.

Por último, el Magistrado Presidente, señaló que Yucatán es líder en la buena implementación del sistema penal acusatorio y oral y que también es un estado avanzado en cuanto a la implementación de mejoras en su sistema familiar y mercantil, tema que a nivel federal empieza a cobrar relevancia con la propuesta presidencial para mejorar la llamada “justicia cotidiana”, que es la que se desahoga en estas materias.



INAUGURACIÓN DE LOS JUZGADOS DE CONTROL Y JUICIO ORAL DEL DISTRITO I JUDICIAL, DEL PODER JUDICIAL DE JALISCO

Luego de que el 31 de mayo del año en curso, Jalisco se convirtiera en el decimosexto Estado del país que cumplió al 100 % con la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Oral Penal, se inauguraron los Juzgados de Control y Juicio Oral del Distrito primero Judicial con sede en Tonalá, Jalisco.

Convencido del funcionamiento de este Nuevo Sistema de Justicia, el Doctor Luis Carlos Vega Pámanes, Presidente del Poder Judicial del Estado de Jalisco, afirmó durante la inauguración que “lo que hoy celebramos es el primer esfuerzo de muchos otros por venir, con él, revertimos la inercia histórica que alejó al proceso penal tradicional de su esencia, como instrumento de paz y de justicia pronta, expedita y completa, y de garantizar la convivencia de todos y la solución de conflictos de cada uno”.

Mientras que la Doctora María de los Ángeles Fromow Rangel, Secretaria Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, reiteró los beneficios y la importancia del trascendental panorama de este Nuevo Sistema de Justicia, además de resaltar

que Jalisco cumplió antes del 18 de junio, fecha en la que el Sistema entró en operación a nivel nacional.

En tanto, el Gobernador del Estado enfatizó que se está cumpliendo el compromiso en Jalisco, externó su agradecimiento a la Doctora Fromow por su interés y apoyo, así como su reconocimiento al Poder Judicial del Estado de Jalisco, por la participación, colaboración y esfuerzo para hacer esto una realidad en el debido tiempo.

En el evento inaugural estuvieron presentes los representantes de los tres Poderes de la Entidad, empezando por el Maestro Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Gobernador de Jalisco; el Doctor Luis Carlos Vega Pámanes, Magistrado Presidente del Poder Judicial; el Diputado Edgar Oswaldo Bañales Orozco en representación del Poder Legislativo; la Doctora María de los Ángeles Fromow Rangel, Secretaria Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal; y el Maestro Gerardo Ruíz Esparza, Secretario de Comunicaciones y Transportes, con la representación directa del Licenciado Enrique

Peña Nieto, Presidente de México, además de autoridades de la Fiscalía General de Jalisco



Con información de:
Poder Judicial de Jalisco.

PODER JUDICIAL DE ESTADO DE MÉXICO ABRE EL PRIMER JUZGADO ESPECIALIZADO EN LÍNEA DEL PAÍS

- La solicitud, vía internet, de órdenes de aprehensión y de cateo será a través de un Juez especializado. Con esta medida se agilizarán tiempos y la impartición de justicia.

Con la apertura del primer Juzgado de Control Especializado en Cateos y Órdenes de Aprehensión en línea, el Estado de México hace historia, se pone a la vanguardia y da un gran paso en materia de impartición y procuración de justicia, afirmó el titular



del Poder Judicial del Estado de México, Sergio Javier Medina Peñaloza, quien agregó que el propósito es “agilizar los trámites”, a través de la implementación de la tecnología y cumplir con el anhelo de una justicia pronta y expedita.

Al encabezar, con el Procurador General de Justicia de la entidad, Alejandro Jaime Gómez Sánchez, el inicio de funciones de este juzgado especializado; el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del

Consejo de la Judicatura destacó que en lo que va del año, se han atendido en el Estado de México en los 18 distritos judiciales, 322 órdenes de cateo y 754 de aprehensión, esto es, dos solicitudes de órdenes de cateo y cuatro de aprehensión diariamente, lo que se traduce en seis diligencias al día, por lo que este juzgado permitirá acortar tiempos y eficientar el servicio.

El Magistrado Presidente, Sergio Javier Medina Peñaloza firmó un convenio con el titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, a fin de realizar coordinadamente la solicitud y emisión de las órdenes, que serán atendidas por seis jueces las 24 órdenes del día, así como posibilitará esquemas de interconexión entre ambas instituciones.

En este sentido, el Procurador Alejandro Jaime Gómez Sánchez destacó que el Estado de México es la primera entidad federativa en contar con un sistema informático interconectado entre el Poder Judicial y la Procuraduría para solicitar estas acciones, lo que permitirá dar a la ciudadanía un servicio eficiente, y subrayó el trabajo coordinado entre

ambas dependencias que coloca, una vez más, al estado como pionero.

La iniciativa fue anunciada el pasado 24 de mayo por el Gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila Villegas, como parte de las Reformas “Para tu Seguridad” y aprobada en periodo extraordinario por el Congreso local.

El objetivo de las reformas a los artículos 191-bis y 192 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México es facilitar el acceso de las víctimas a la justicia, permitiendo el uso de medios electrónicos para la solicitud de órdenes de cateo y de aprehensión, a fin de lograr que las resoluciones sean más rápidas y certeras.

El Poder Judicial mexicano cuenta con suficientes recursos humanos para hacer frente a la creación de los juzgados especializados que sean necesarios en la entidad, que disminuirán trámites burocráticos, al eliminar los procesos escritos y la espera en salas.

INDICADORES SOBRE EL DERECHO A UN JUICIO JUSTO, UNA REALIDAD EN EL PODER JUDICIAL

- El Magistrado Alfredo Lagunas afirmó que a través de la generación de indicadores objetivos y oportunos, se garantizará el derecho a un juicio justo, en condiciones de igualdad.

El Poder Judicial ha permanecido en una constante búsqueda por la construcción de un estado constitucional de Derecho, con miras a una sociedad más justa e igualitaria, donde prevalezca el orden, la paz, la armonía y el progreso social, afirmó el Magistrado Presidente Alfredo Rodrigo Lagunas Rivera, en el marco de la presentación del libro “Indicadores sobre el Derecho a un Juicio Justo del Poder Judicial de Oaxaca. Marco conceptual y normativo e indicadores de proceso y resultado”.

En presencia del representante adjunto de la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Jesús Peña Palacios, el Magistrado Presidente, indicó que en la exigencia por el respeto y protección de los derechos humanos, la institución se integró a la metodología elaborada por este organismo para cumplir con las obligaciones derivadas de los lineamientos jurídicos internacionales, nacionales y estatales.

“Hoy vivimos en un mundo, en el que día a día, hablar de los derechos humanos resulta incómodo y muchas veces, hasta

utópico. El mundo cambia y el progreso sólo incide en lo material, tecnológico y económico; no así, en los valores y en el respeto a la dignidad de las personas. En los tiempos de crisis, incertidumbre, incredulidad o escepticismo; es cuando los derechos humanos exigen al máximo nuestras potencialidades, talentos y sobre todo, la voluntad de avanzar”, enfatizó.

Dijo que con este documento, cuyo objetivo es garantizar el debido proceso y una impartición de justicia de calidad, transparente y garante de los derechos humanos, el Poder Judicial contará con las herramientas necesarias, para que las y los operadores jurídicos y administrativos, a través de la generación de indicadores objetivos, integrales, confiables y oportunos, garanticen el derecho a un juicio justo, en condiciones de igualdad, sin discriminación y de forma expedita.

En presencia de la representante del Magistrado Edgar Elías Azar, Presidente la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRIB), Angélica Rocio Mondragón Pérez, el Magistrado Lagunas Rivera

destacó que el Programa de Indicadores sobre el Derecho a un Juicio Justo, resultado de tres años de labor, coadyuvará a contar con información estadística completa y de calidad, para la planeación y toma de decisiones en las políticas públicas.

En su intervención, Peña Palacios, destacó este logro del Poder Judicial y su trascendencia, ya que contar con un sistema de indicadores constituye una poderosa herramienta para transformar a las instituciones hacia una mayor eficacia y transparencia, una mejor autoevaluación, una correcta toma de decisiones y una oportuna rendición de cuentas a la ciudadanía.

Por su parte, Mondragón Pérez, anunció que en el mes de agosto la CONATRIB, realizará la primera Reunión Nacional de la Red de Estadísticas Judiciales, donde se revisarán los marcos conceptuales homologados que los Poderes Judiciales tienen que atender para contar con información que les permita fortalecer su labor.

Con información de:
Poder Judicial de Oaxaca.



XL CONGRESO NACIONAL DE TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA



25 Y 26 DE AGOSTO
ACAPULCO, GUERRERO.



ENCUENTRO
NACIONAL
DE LA RED DE
ESTADÍSTICAS
JUDICIALES
CONATRIB